República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Andrés José Gómez Nustes

C.c No. 86.065.219 Expedida en: Villavicencio

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 18 del mes Enero del año 2023

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 96865 Libro D-10 Nº de Acta 98361 Diploma No. 87091

Verificación: https://authdocs.udes.edu.co
Código: 20230119172420COD86.065.219DIP2

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 98361

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DIECIOCHO (18)*** *día del mes de* ***ENERO*** *del año* ***DOS MIL VEINTITRES (2023)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Andrés José Gómez Ñustes
C.C. 86.065.219 de Villavicencio

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa
SNIES: 91341

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DIECIOCHO (18)*** *del mes de* ***ENERO*** *de* ***DOS MIL VEINTITRES (2023).***

Registrado en el Folio No 96865 Libro **D-10** *Diploma No. 87091*

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Andrés José Gómez Ñustes

C.c No. 86.065.219 Expedida en: Villavicencio

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 9 del mes Marzo del año 2016

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 54047 Libro D-3 Nº de Acta 55662 Diploma No. 44332

Universidad de Santander UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No 55662

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***NUEVE (9)*** *días del mes* ***MARZO*** *del año* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***ANDRÉS JOSÉ GÓMEZ ÑUSTES***
Con cédula de ciudadanía número ***86.065.219*** *Expedida* ***VILLAVICENCIO***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DISEÑO DE UN SITIO WEB EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN SOFTWARE LIBRE PARA EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA DEL COLEGIO COFREM DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***(4.30) CUATRO PUNTO TREINTA*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***NUEVE (9)*** *del mes de* ***MARZO*** *de* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016).***

Registrado en el Folio No. ***54047,*** *Libro* ***D-3*** *Diploma No.* ***44332***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Andrés José Gómez Rustes

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 86.065.219 Villavicencio

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de
Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS Veintiseis (26) DIAS DEL MES DE Septiembre DE Dos mil seis (2006)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registro No. 011487
Acta de Registro: Folio No. 138 Libro 02
Día 26 Mes Septiembre Año 2006
Acuerdo 022 Abril 14/98 del Plenum
SECRETARIA GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Villavicencio
Registro ICFES No. 27094657083110011230O

ACTA DE GRADO No. 479

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, siendo las 10:00 a.m. del día veintiséis (26) de Septiembre del año 2.006, se reunieron en el Aula Múltiple de la Fundación Universitaria San Martín, los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Héctor López López, Decano de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Rosalba Nieto de Malagón, vicedecana de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Ingeniero Martín Elías Villamil Rozo, Director Académico Nacional del Programa de Administración de Empresas; Rafael Torres Garzón, Secretario Académico Nacional y Luis Francisco Villamil Betancourt, Director del C.A.T de Villavicencio; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico Nacional, según Acta No. 049 del día 20 de Septiembre del año 2.006, al alumno que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del catorce (14) de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

Andres Jose Gomez Ñustes C.C. 86065219 de Villavicencio L.M. 86065219 D.M. 5

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

Luego el doctor Jaime Villamizar Lamus, tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ETICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se efectuó la entrega de premios de que fueron merecedores algunos graduandos. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente y el Señor Rector, dio por terminada la ceremonia siendo las 11:00 a.m. Para constancia se firma la presente Acta, en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil seis (2.006).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **011487** anotado al folio No. 138 del libro No. 02 de fecha veintiséis (26) de Septiembre del año dos mil seis (2.006).

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil seis (2.006).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

República de Colombia
Departamento del Meta

INSTITUTO SYSPRO

Con licencias de iniciación de labores No. 1355, 0340, 0163 y 1067, expedidas por la Secretaría de Educación del Meta

Confiere A:

Andrés José Gómez Nustes

Identificado (a) con C.C No. 86 065.219 de Villavicencio

El presente Certificado de

Técnico en Sistemas con énfasis en Redes y Mantenimiento

Por cuanto cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del programa con una intensidad de 1008 horas

Alta Tecnología

Director

Coordinadora

Expedido en Villavicencio a los 2 días del mes de Diciembre del 2000

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo de Bachillerato Antonio Villavicencio

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 16763 del 1o. de Noviembre de 1984

Confiere a:

Andrés José Gómez Ñustes

T.I. 800422-00887 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Académico con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. José Constantino Espinosa R.
Rector

Berenice Barbosa Pulido
Secretaria

Anotado al Folio 14 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 7

Dado en Villavicencio Meta a 3 de Diciembre de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO
ANTONIO VILLAVICENCIO
CARRERA 41 No. 8-77
TELEFONO 634450
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E. 4113001 *Inscripción Dane 35000101204*

En la Ciudad de Villavicencio-Meta, a los 3 días del mes de Diciembre *de 199*7*,* *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del* ***COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO ANTONIO VILLAVICENCIO****. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES; según Resolución No. 16763 del 1o. de Noviemnre de 1984.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés José Gómez Ñustes
T.I. 800422-00887 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 68 del 3 de Diciembre *de 199*7*,* *consta de* 42 *alumnos; comienza con el nombre de* ACEVEDO DURAN ISBEL YANIRA *y cierra con el nombre de* VELASQUEZ GOMEZ ANA MARIA *Firmada por Lic. JOSE CONSTANTINO ESPINOSA RODRIGUEZ (Rector) y BERENICE BARBOSA PULIDO (Secretaria).*

Dada en Villavicencio-Meta a los 3 días del mes de Diciembre *de 199*7

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Lic. JOSE CONSTANTINO ESPINOSA RODRIGUEZ
Rector
C.C. 3.271.724 de Acacías

BERENICE BARBOSA PULIDO
Secretaria
C.C. 40.381.138 de Villavicencio

VISUAL LASER
LLAME GRATIS 9 800 12 823

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 100200



ANDRES JOSE
GOMEZ ÑUSTES

CC 86065219 VILLAVICENCIO

Universidad FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Titulo ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Titulo 26/09/2006

101123

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. **24** del **29/06/17**

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANDRES JOSE GOMEZ ÑUSTES

C.C 86.065.219

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de febrero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76836414000